

PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, 27 de junio de 2018

**RESOLUCIÓN N° 030/18- C.D.C.S. y H.**

**VISTO:**

El Expediente N° 01-2018-01583, iniciado por el Director de la carrera Contador Público Lic. Miguel Ángel AQUINO, medio por cual eleva el Programa de la Asignatura **Concursos y Quiebras**, correspondiente a la Carrera de CONTADOR PUBLICO que se dicta en la Universidad Nacional del Chaco Austral, para su aprobación; y

**CONSIDERANDO:**

Que el mencionado Programa se ajusta a los contenidos mínimos y carga horaria de la citada carrera;

Que se consideran adecuados los objetivos, métodos pedagógicos, métodos de evaluación, programa analítico y bibliografía que forman parte de la propuesta;

Que analizadas las actuaciones, el Consejo Departamental opina que lo solicitado se encuadra con lo establecido por el Reglamento Académico de Alumnos;

Lo aprobado en sesión de la fecha;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL  
RESUELVE:**


**ARTICULO 1°.** Aprobar el Programa de la Asignatura **Concursos y Quiebras** correspondiente a la Carrera de CONTADOR PUBLICO del Departamento de Ciencias Sociales y Humanísticas de la Universidad Nacional del Chaco Austral, y que como Anexo Único forma parte de la presente Resolución.

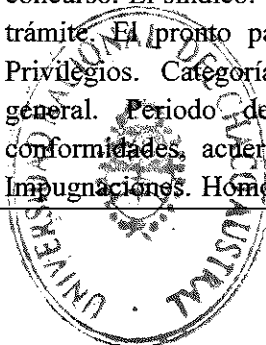
**ARTÍCULO 2°.** Regístrese, comuníquese al Director de la carrera Contador Público Lic. Miguel Ángel AQUINO y a las Áreas correspondientes. Cumplido, archívese.



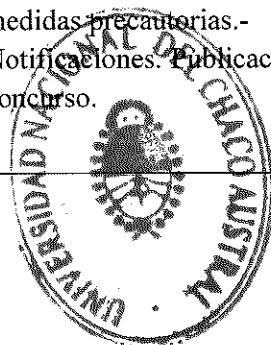
*Mg. Lic. Leobaldina PUGA  
Especialista en Medio Ambiente  
Decano Departamento Ciencias  
Sociales y Humanísticas*



 <b>UNCAUS</b> UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL		<b>CONCURSOS Y QUIEBRAS</b>		
<b>Departamento</b>		<b>Ciencias Sociales y Humanísticas</b>		
<b>Carga Horaria:</b> 60 horas		Programa vigente desde: agosto 2018		
<b>Carrera</b>		<b>Año</b>	<b>Cuatrimestre</b>	
<b>Contador Publico</b>		<b>5</b>	<b>Segundo</b>	
CORRELATIVA PRECEDENTE		CORRELATIVA SUBSIGUIENTE		
Asignaturas		Asignaturas		
Para cursar		Para rendir		
Regularizada	Aprobada	Taller de Integración Profesional		
Legislación y Técnica Laboral y de la Seguridad Social	Legislación y Técnica Tributaria I			Legislación y Técnica Laboral y de la Seguridad Social
Legislación y Técnica Tributaria II	Análisis de Estados Contables			Legislación y Técnica Tributaria II
<b>DOCENTES:</b>		CONTADORA: SORIA SILVIA LILIANA.		
<b>OBJETIVOS:</b>		<p><b>OBJETIVO GENERAL:</b> Que el alumno conozca y aplique en el desempeño de su función, los principios y características del derecho concursal en nuestra legislación mediante el estudio de las etapas procesales establecidas en la Ley de concursos y Quiebras vigente.</p> <p><b>OBJETIVO PARTICULAR:</b> Que el alumno sea capaz de desempeñarse con excelencia profesional en diferentes roles, según la posición en que se encuentra: como Sindico Consursal, como Profesional del Deudor, Como Profesional de Acreedor, Como Auxiliar de la Justicia: Perito, Interventor.</p>		
<b>CONTENIDOS MÍNIMOS:</b>		<p>Los principios generales del concurso. Presupuesto objetivo. Aspectos y reglas procesales del concurso. El concurso preventivo. Requisitos. Apertura del concurso. Funcionarios del concurso. El sindico: su participación e incumbencias. Efectos y trámite. El pronto pago laboral. La verificación de créditos. Privilegios. Categoría de acreedores. Recursos. El informe general. Periodo de exclusividad: propuesta de acuerdo, conformidades, acuerdo preventivo. El salvataje de empresas. Impugnaciones. Homologación. Efectos. El concurso en caso de</p>		



	<p>agrupamiento. El acurdo preventivo extrajudicial. Incumplimiento y nulidad del acuerdo. La quiebra. Efecto de la declaración de quiebra. Conversión en concurso. Periodo de sospecha: ineficiencia concursal. Extensión de la quiebra y responsabilidad de terceros. Incautación. Continuación de la empresa: por el síndico o por cooperativas de trabajo. Liquidación y distribución. Conclusión de la quiebra. Costos y honorarios.</p>
<p><b>MÉTODOS PEDAGÓGICOS:</b></p>	<p>Clases teóricas, teóricas prácticas en las que se presentarán, analizarán y aplicarán los contenidos básicos de la asignatura según las normas concursales. Trabajos prácticos sobre resolución de los planteos, aprendiendo a manejar los comprobantes y registros que forman parte de la documental que de concursos y quiebras. Análisis y estudio de legajos judiciales reales para ejemplificar todos los casos contemplados en los contenidos de la asignatura.</p>
<p><b>MÉTODOS DE EVALUACIÓN:</b></p>	<p>Para alumnos regulares: Carpeta con temas teóricos principales y trabajos prácticos sobre temas de concursos y quiebras. Dos Exámenes Parciales con planteos prácticos y fundamentación teórica. Un recuperatorio por cada parcial. Un examen final oral y teórico.</p>
<p><b>PROGRAMA ANALÍTICO:</b></p>	<p><b><u>UNIDAD I</u></b> Introducción al derecho concursal: Los procesos concursales. Clases de concursos. Principios Generales del Derecho Concursal. Característica de los concursos. Cesación de pagos. Universalidad. Sujetos comprendidos. Concurso preventivo. Concepto. Objeto. Sujetos comprendidos. Persona de existencia ideal: representación y ratificación. Juez competente.- Requisitos sustanciales y formales del pedido. Presentación incompleta.</p> <p><b><u>UNIDAD II</u></b> Apertura del concurso preventivo. Resolución judicial. Término. Rechazo. Contenido. Efectos de la Apertura: Actos prohibidos. Administración. Limitaciones personales y patrimoniales. Actos ineficaces.- Contratos con prestaciones recíprocas, servicios públicos.-Fuero de Atracción: Efectos. Suspensión de remates y medidas precautorias.- Notificaciones. Publicación de Edictos. Desistimiento del pedido de concurso.</p>



**UNIDAD III**

Proceso de Verificación de Créditos: Solicitud, Acreedores que deben verificar. Facultad de información. Carga de la prueba. Legajo. Período de observación del crédito: procedimiento. Impugnaciones. Verificación tardía. Acreedores privilegiados. Informe individual del síndico. Concepto. Contenido. Obligatoriedad. Término. Contenido. Resolución judicial verificatoria. Falta n de posesión. Presupuesto del derecho de ejercicio del derecho de remitente. Transferencia a terceros. Legitimación de síndicos.

Efectos sobre ciertas relaciones jurídicas en particular. Contratos en curso de ejecución. Prestaciones pendientes. Sociedad, derecho de receso, aportes, concurso de socios. Casos no contemplados. de acreedores verificados. Inapelabilidad. Efectos de la resolución. Invocación de dolo: efectos. Recurso de Revisión. Informe general. Oportunidad y contenido. Plazos. Observación del informe: acreedores no verificados o impugnados. Materia de las observaciones. Contenido.

**UNIDAD IV**

Clasificación y agrupamiento de acreedores en categorías. Créditos subordinados. Igualdad de los acreedores. La categorización. Presentación. Resolución de categorización. Comité de acreedores. Período de exclusividad. Modalidad y acreedores privilegiados. Acuerdo.

Plazo y mayorías para la obtención del acuerdo. No obtención de las conformidades. Supuestos especiales "cramdown".

**UNIDAD V**

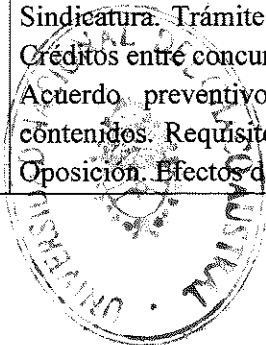
Existencia de acuerdo. Impugnación: causales. Resolución. Homologación. Facultades del Juez. Medidas para la ejecución. Honorarios. Efectos del acuerdo homologado: novación. Aplicación. Conclusión del concurso. Nulidad: causales. Sujetos y términos. Sentencia que declara la Nulidad: Declaración de Quiebra. Otros efectos.

Incumplimiento. Pedido y trámite. Quiebra pendiente de cumplimiento del acuerdo.

**UNIDAD VI**

Concurso en caso de agrupamiento. Petición. Cesación de pagos. Sindicatura. Trámite. Propuesta unificada. Propuestas individuales. Créditos entre concursados. Garantes.

Acuerdo preventivo extrajudicial. Partes. Forma. Libertad de contenidos. Requisitos para la homologación. Mayoría. Publicidad. Oposición. Efectos de la homologación.



**UNIDAD VII**

Quiebra: concepto. Declaración: casos y presupuestos. Prueba de la cesación de pagos. Pluralidad de acreedores. Hechos reveladores. Petición del acreedor. Desistimiento del deudor.

Trámite: Pedido de acreedores. Citación al deudor. Medidas precautorias. Pedido del deudor. Requisitos. Desistimiento del acreedor. Desistimiento del deudor. Acreedores excluidos de solicitar la quiebra.-

Sentencia de quiebra: Naturaleza y efectos. Contenido. Supuestos especiales. Publicidad.

Conversión de la quiebra en Concurso Preventivo: Deudores comprendidos y excluidos. Efectos. Requisitos. Recursos contra la sentencia de quiebra: efectos, requisitos, causal.-

**UNIDAD VIII**

Efectos de la quiebra: Efectos personales respecto del fallido. Desempeño de empleo, profesión y oficio. Deudas posteriores. Muerte o incapacidad del fallido. Desapoderamiento. Fecha de aplicación. Concepto y extensión. Bienes incluidos y excluidos.

Incautación: procedimiento, conservación de los bienes.

Administración y disposición de bienes. Legitimación procesal del fallido. Bienes perecederos.-

Período de sospecha: Efectos sobre los actos perjudiciales a los acreedores. Síntomas diversos. Actos con inicio en el mismo. Fecha de cesación de pagos: efectos; retroacción. Determinación de fecha inicial. Actos ineficaces: de pleno derecho y por conocimiento del estado de cesación de pagos. Acción por los acreedores.

Pago al acreedor peticionante de la quiebra: presunción. Reintegro.

**UNIDAD IX**

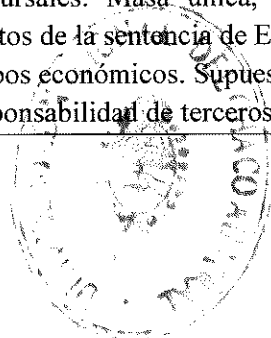
Efectos generales sobre relaciones jurídicas preexistentes. Principio general. Verificación. Obligatoriedad. Créditos hipotecarios o prendarios. Prestaciones no dinerarias. Vencimiento de plazos. Fuero de atracción. Fallido codemandado. Obligados solidarios. Repetición entre concursos. Coobligado. Bienes de terceros. Readquisición

**UNIDAD X**

Extensión de la quiebra. Concepto. Socios con responsabilidad ilimitada. Actuación con interés personal. Trámite. Controlantes. Competencia. Petición. Tramite Coordinación de procedimientos concursales. Masa única, masas separadas. Cesación de pagos. Efectos de la sentencia de Extensión.

Grupos económicos. Supuestos.

Responsabilidad de terceros.



**UNIDAD XI**

Incautación, conservación y administración de los bienes. Continuación de la explotación de la empresa. Efectos de la quiebra sobre el contrato de trabajo. Elección de personal. Responsabilidad por prestaciones futuras. Extinción del contrato de trabajo. Obligaciones laborales del adquirente.

**UNIDAD XII**

Trámite de la Quiebra: Período informativo de la quiebra. Individualización. Efectos. Arancel. Facultades de información. Períodos de observación de créditos. Comité de acreedores: control. Quiebra indirecta.

Liquidación y distribución: Realización de bienes: oportunidad. Forma de realización. Prioridad. Continuación de la Explotación de la Empresa, y enajenación de la misma. Bienes gravados. Ejecución separada y subrogación. Venta singular.

Concurso especial. Procedimiento. Finanza y reserva para acreedores preferentes. Concurso especial posterior a la declaración de quiebra.

Informe final. Honorarios. Publicidad. Observaciones. Notificaciones. Reserva. Pago. Distribuciones complementarias. Presentación tardía. Dividendo concursal: caducidad.

Conclusión de la quiebra: formas de conclusión. Avenimiento. Presupuesto y petición. Efectos del pedido y del avenimiento.

Pago total: requisitos. Forma. Remanente. Carta de pago.

Clausura del procedimiento: Formas, razones. Presupuestos. Efectos.

Inhabilitación del fallido. Concepto. Inicio. Personas jurídicas: comienzo y duración de la inhabilitación. Efectos. Rehabilitación: efectos.-

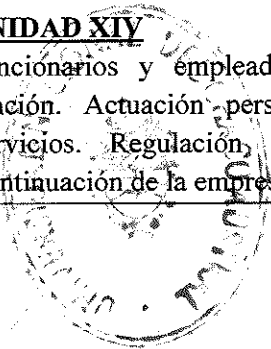
**UNIDAD XIII**

Privilegios. Definición. Orden de privilegios. Régimen de la Ley. Conservación. Acumulación. Gastos. Créditos con privilegio especial. Extensión del privilegio. Orden. Reserva de gastos. Subrogación real.

Créditos con privilegio general. Extensión de los créditos con privilegio general. Créditos comunes o quirografarios: prorrato. Créditos subordinados.

**UNIDAD XIV**

Funcionarios y empleados del concurso. Características de la función. Actuación personal. Remoción. Sustitución. Pago de Servicios. Regulación de Honorarios. Oportunidad. Montos. Continuación de la empresa. Apelación.



	<p><b><u>UNIDAD XV</u></b> De los pequeños concursos. Concepto. Régimen aplicable. Apertura de registros. Honorarios</p>
<p><b>BIBLIOGRAFÍA:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-REGIMEN DE CONCURSOS Y QUIEBRAS COMENTADA le 24522– Adolfo Rouillon – 16° edición - Editorial Astrea .</li> <li>- LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS COMENTADA 24.52 26.086, 26.684 – Oscar Nedel – 3° edición - Editorial La Ley - 2013</li> <li>- GUIA DE ESTUDIO: COMERCIAL – DERECHO CONCURSAL – Ed. Estudio.</li> <li>- LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS COMENTADA (5 T) Director Ernesto Martorel – Editorial La Ley – 2012.</li> <li>- SUMMA CONCURSAL (6 T) – Director Junyent Bas , Etcheverry – 1° edición - Ed. Abeledo Perrot.</li> </ul>

Mg. Ing. Luis Sebastian PUGACZ  
Especialista en Medio Ambiente  
Decano Departamento de Ciencias  
Sociales y Humanidades

